

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17436 BILBAO

Edicto.

D/D.^a Jaime Mourenza Arriola, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Bilbao, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 326/2021 en el que figura como concursado/a Porous Fibers, S.L., CIF B95067559, se ha dictado el día de hoy auto que declara y concluye el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y de disposición del deudor y el cese de la Administración Concursal.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora

Bilbao (Bizkaia), 6 de abril de 2021.- El letrado de la Administración de Justicia, Jaime Mourenza Arriola.

ID: A210021426-1